

Río Grande, 08 de enero de 2025.-Acta Nº 06/2025. Ref: Expte. MED-E-99524-2024

Al señor SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION DE OBRAS Y SERVICIOS M.M.O. Cristian Soto Biewer.

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia, ésta Comisión se dirige a Ud. en referencia al estudio de las ofertas realizadas en el marco de la Contratación Directa Nº 217/2024, aprobada por RESOLUCIÓN Ss.A.O y S. Nº 0427/2024, Expediente MED-E-99524-2024 del registro de la gobernación, para la ejecución de los trabajos de la obra: "REMODELACIÓN DE SALA DE MÁQUINAS E INSTALACIÓN DE GAS - JARDÍN Nº 13 "ZHIOSHI" - TOLHUIN - 2024", con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 13/100 (\$ 111.462.441,13), y un plazo de ejecución de noventa (90) días corridos.

Luego del procedimiento de análisis de la oferta presentada, plasmado en el Acta N° 01/2025 de fecha 06 de enero de 2025 se procedió, en base a lo observado en los apartados 4°, 5° y 6°, a solicitar al oferente la presentación de la documentación faltante y las correcciones necesarias en un plazo de tres (3) días hábiles desde de su notificación.

Atento a lo solicitado, la empresa con lo requerido, haciendo presentación de documentación faltante y corregida.

## 4º FORMULARIO DE OFERTA CON DECLARACIÓN JURADA MOL- ANEXO III

| N° | Oferente                  | Presupuesto Oficial | Presupuesto Oficial 1 % | Presupuesto Oficial -10 % | Presupuesto Oficial +20 % | Ofertas presentadas | Cumple si/no |
|----|---------------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------|--------------|
| 1  | CORPORACIÓN COSTA SUR SA. | \$ 111.462.441,13   | \$ 1.114.624,41         | \$ 100.316.197,02         | \$ 133.754.929,36         | \$ 133.648.024,28   | SI           |

| ÍTEM | RUBRO                      | PRESUPUESTO<br>OFICIAL | PRESUPUESTO<br>OFICIAL -10%       | PRESUPUESTO<br>DE LA OFERTA | PRESUPUESTO<br>OFICIAL +20%  | PORCENTAJE<br>RESPECTO<br>AL<br>PRESUPUESTO<br>OFICIAL |
|------|----------------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|--|--|
| 1    | TAREAS PRELIMINARES        | \$2.218.545,32         | \$1.996.690,79                    | \$2.662.253,63              | \$2.662.254,38   | 20,00%   |
| 2    | DESARME Y RETIROS          | \$2.453.909,22         | \$2.208.518,30                    | \$2.942.157,82              | \$2.944.691,06   | 19,90%   |
| 3    | TAREAS GENERALES           | \$129.922,68           | \$116.930,41                      | \$155.584,20                | \$155.907,22   |  |
| 4    | PINTURA                    | \$2.466.159,36         | \$2.219.543,42                    | \$2.951.439,95              |  | ,  |
| 5    | INSTALACION SANITARIA      | \$4.865.150,00         | \$4.378.635,00                    | \$5.802.673,07              | \$5.838.180,00   |  |
| 6    | INSTALACION DE CALEFACCION | \$83.677.888,33        | \$75.310.099,50                   | \$100.397.301,94            | \$100.413.466,00   | ,  |
| 7    | INSTALACION ELECTRICA      | \$6.033.190,07         | \$5.429.871,06                    |                             | The state of the s | 19,37%   |
| . 8  | INSTALACION DE GAS         | \$7.663.368,78         | \$6.897.031,90                    | \$9.196.009,46              | \$9.196.042,54   | 129 00 8 0000  |
| 9    | SEGURIDAD Y SEÑALETICA     | \$1.040.603,01         |                                   | \$1.248.656,76              | \$1.248.723,61   | 19,99%   |
| 10   | LIMPIEZA DE OBRA           | \$913.704,36           | A DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE | \$1.090.366,21              | \$1.096.445,23   | 19,33%   |

El P.B.C. establece en el punto 2.6.5. que, a los efectos de establecer un rango de variación posible, la cotización de cada rubro no podrá exceder de un + 20% y - 10 % el porcentaje de incidencia indicado en las planillas de Cómputo y Presupuesto incluidas en este pliego, y se reserva al Comitente la aceptación o desestimación de la propuesta, y atento a que la oferta no supera dichos porcentajes, se acepta las variaciones de los rubros.

E.P.U 18.877.54400 S.S.A.O.y S. • M.E.

M.M.O.Alvarez Casas Affinon
Dir. Provi. de Certificaciones de Obras
Ministèrio de Educación

MMO. Barrientos, Franco D.



## 5° y 6° PLANILLA COMPUTO Y PRESUPUESTO (ANEXO IV-A) y ANÁLISIS DE PRECIOS (ANEXO IV-B)

Se observa que se ha realizado la corrección del código polinómico del ítem 2.3 en la planilla de cómputo y presupuesto, como así también en la planilla de análisis de precios.

Se observa que se ha corregido la unidad de medida utilizada en la "Descripción equipo" en el ítem 6.3.

## **CONCLUSIÓN:**

Salvo mejor opinión del superior, esta comisión aconseja:

- Declarar admisible y adjudicar la Contratación Directa N° 217/2024 al oferente CORPORACION COSTA SUR S.A. CUIT N° 30-71244662-1, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTICUATRO CON 28/100 (\$ 133.648.024,28), por encontrarse la oferta dentro de los parámetros establecidos y los requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para la presente convocatoria. Se recomienda expresamente adjudicar la propuesta por ser la más conveniente para el Estado Provincial.

Atentamente.

Arq. Neison Anel BARRIA LEGUE E.P.U/18.897.54600 S.S.A.O.y.S. • M.E. M.M.O. Alvarez Casas Milton Dir. Prox de Certificaciones de Obras Ministerio de Educación MMO. Barrientos, Franco D.